QUILLA-23-215776
Barranquilla, 31 de octubre de 2023

Doctora
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General Del Distrito
Alcaldía de Barranquilla

ASUNTO: Solicitud de adición y prorroga a contratos cuyo objeto corresponde a: **"LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ADELANTAR LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA.".**

Cordial saludo,

En calidad de supervisor me permito solicitar adición No. 1 por valor de DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($17.800.00) y prorroga No. 1 por el término de un (01) mes, a los contratos cuyo objeto es: **"LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ADELANTAR LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA."**, conforme a lo indicado en el siguiente cuadro:

Numero Contrato	Fecha Fin Contrato	Valor a prorrogar	Identificación Contratista	Nombre Contratista	Plazo a prorrogar
CD-11-2023-5011	24/11/2023	$ 1.500.000	32732087	AIDA BEATRIZ CASTAÑO RUIZ	1 MES
CD-11-2023-5012	20/11/2023	$ 1.500.000	32704636	ARINDA ISABEL BARRIOS LEONES	1 MES
CD-11-2023-5013	24/11/2023	$ 1.500.000	72255004	CARLOS JULIO PEDEAÑA AGUIRRE	1 MES
CD-11-2023-5014	20/11/2023	$ 1.500.000	32777645	DAINE ESTER MARES CERA	1 MES
CD-11-2023-5015	24/11/2023	$ 1.500.000	8632888	HERNANDO ANTONIO CARDENAS MEDINA	1 MES
CD-11-2023-5016	24/11/2023	$ 1.500.000	8731306	HORACIO EMILIO MORENO ARROYAVE	1 MES
CD-11-2023-5022	24/11/2023	$ 2.800.000	22476628	YESICA YOHANA PINTO PENARANDA	1 MES
CD-11-2023-5017	24/11/2023	$ 1.500.000	55232427	MARELVIS AREVALO MARTINEZ	1 MES
CD-11-2023-5019	24/11/2023	$ 1.500.000	32689080	ROSA VICTORIA VITTA GONZALEZ	1 MES
CD-11-2023-5020	24/11/2023	$ 1.500.000	71932908	WILLIAM HURTADO	1 MES
CD-11-2023-5021	24/11/2023	$ 1.500.000	8792277	YAMIL ENRIQUE CASTILLO NAVARRO	1 MES

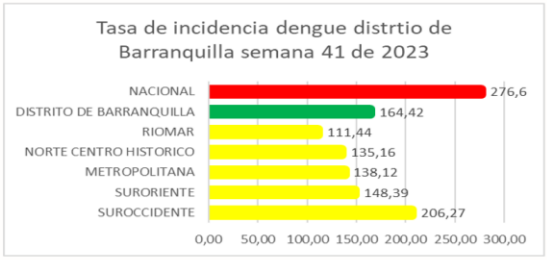
CD-11-2023-5011	24/11/2023	$ 1.500.000	32732087	AIDA BEATRIZ CASTAÑO RUIZ	1 MES

Lo anterior a razón, a semana epidemiológica 41 de 2023 se evidencia el comportamiento de la enfermedad, por localidades siendo notable un aumento de casos:

Comportamiento epidemiológico evento Dengue en el Distrito de Barranquilla, Semana epidemiológica 41, 2023

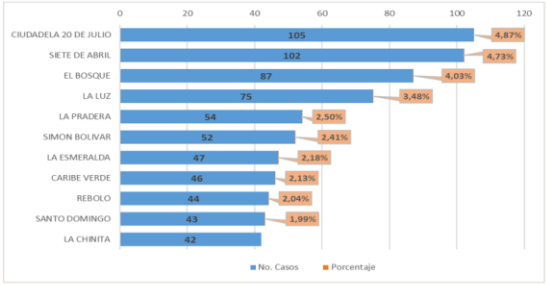
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

LOCALIDADES	No. CASOS	%
SUROCCIDENTE	823	38,14%
SURORIENTE	483	22,38%
METROPOLITANA	426	19,74%
NORTE CENTRO HISTORICO	259	12,00%
RIOMAR	98	4,54%
NA	57	2,64%
SIN INFORMACION	12	0,56%
TOTAL	2158	100,00%



Distribucion porcentual de casos de Dengue de los primeros 11 Barrios, Distrito de Barranquilla, semana epidemiologica 41, 2023

BARRIO	No. Casos	Porcentaje
CIUDADELA 20 DE JULIO	105	4,87%
SIETE DE ABRIL	102	4,73%
EL BOSQUE	87	4,03%
LA LUZ	75	3,48%
LA PRADERA	54	2,50%
SIMON BOLIVAR	52	2,41%
LA ESMERALDA	47	2,18%
CARIBE VERDE	46	2,13%
REBOLO	44	2,04%
SANTO DOMINGO	43	1,99%
LA CHINITA	42	1,95%
Total Casos notificados	2158	100,00%

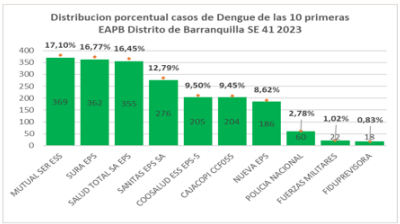


Comportamiento epidemiológico evento Dengue en el Distrito de Barranquilla, Semana epidemiológica 41, 2023

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Distribucion Porcentual de casos de Dengue de las primeras 10 EAPB Notificadoras en el distrito de Barranquilla, semana Epidemiologica 41 2023

NOMBRE EAPB	CASOS	%
MUTUAL SER ESS	369	17,10%
SURA EPS	362	16,77%
SALUD TOTAL SA EPS	355	16,45%
SANITAS EPS SA	276	12,79%
COOSALUD ESS EPS-S	205	9,50%
CAJACOPI CCF055	204	9,45%
NUEVA EPS	186	8,62%
POLICIA NACIONAL	60	2,78%
FUERZAS MILITARES	22	1,02%
FIDUPREVISORA	18	0,83%
TOTAL NOTIFICADOS	2158	100,00%



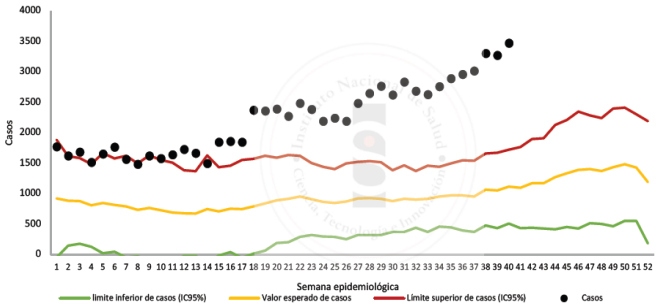
NOMBRE DE UPGD NOTIFICADORA	Casos	%
SERVICIOS DE SALUD IPS SURAMERICANA SA	154	7,14%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS BAJA COMPLEJID	149	6,90%
MIRED IPS BARRANQUILLA CAMINO BOSQUE DE MARIA	133	6,16%
MIRED IPS BARRANQUILLA CAMINO SUROCCIDENTE	133	6,16%
IPS CLINICA REINA CATALINA CIA LTDA	133	6,16%
MIRED IPS BARRANQUILLA CAMINO SIMON BOLIVAR	106	4,91%
KATZ WEINGORT CIA LA MERCED	87	4,03%
INVERCLINICAS SAS	80	3,71%
MIRED IPS BARRANQUILLA CAMINO METROPOLITANO	78	3,61%
VIRREY SOLIS IPS SA CORDIALIDAD	71	3,29%
MIRED IPS BARRANQUILLA CAMINO LUZ CHINITA	71	3,29%
TOTAL CASOS NOTIFICADOS	2158	100,00%

Fuente: Sivigila Secretaria de Salud Distrital de Barranquilla, 2023

En el Distrito de Barranquilla se viene un brote epidémico en el que el año anterior se alcanzaron notificaciones superiores a 5000 casos. Actualmente al observar el comportamiento en el canal endémico se logra evidenciar que aún estamos en zona de brote por encima del límite superior de casos esperados. Desde las últimas semanas del año anterior se presentó un descenso en la

notificación de casos. En el presente año 2023, a la semana 41 se evidencia un aumento por iniciar la temporada de lluvia en la ciudad.

Figura 15. Canal endémico nacional de dengue en Colombia, semanas epidemiológicas 01 a 41 de 2023



Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Colombia, 2023

Figura 14. Incidencia de dengue por entidad territorial de procedencia en Colombia, semanas epidemiológicas 01 a 41 de 2023



Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Colombia, 2023

Figura 1 Canal endémico Dengue Distrito de Barranquilla, Semana epidemiológica 41, 2023

Lo anterior deja claro que en el Distrito de Barranquilla aún persisten las conductas de almacenamiento de agua y mal manejo de inservibles que son foco de criaderos de mosquitos Aedes aegypti, vector principal para la transmisión del dengue, por lo tanto, la secretaria de Salud debe estar en alerta permanente con acciones puntuales y constantes para mitigar y controlar la presentación de nuevos casos que terminen en mortalidad por dengue y aún más teniendo en cuenta la alerta sobre la persistencias de las lluvias realizada por el **IDEAM - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales** las cuales serán evidenciadas hasta el mes de diciembre.

En el Distrito de Barranquilla, los casos de dengue proceden de 5 localidades distribuidos de más de 200 barrios. Las localidades de Suroccidente, Suroriente, Metropolitana aportan el 79.89% de los casos del Distrito de Barranquilla, observándose en este tercer trimestre a semana 41, que la localidad con mayor presentación de casos es la Suroccidente desplazando a la Suroriente al segundo lugar, y retomando nuevamente su primer lugar característico en el comportamiento por localidades del Distrito de Barranquilla, que había perdido en el trimestre anterior (tabla 1).

Tabla 1. Casos notificados de dengue por localidad de procedencia y clasificación en el Distrito de Barranquilla, semanas epidemiologicas 41 de 2023

LOCALIDAD	210 DENGUE		220 DENGUE GRAVE		TOTAL	
	n	%	n	%	n	%
SUROCCIDENTE	814	38,25%	9	30,00%	823	38,1%
SURORIENTE	473	22,23%	10	33,33%	483	22,4%
METROPOLITANA	421	19,78%	5	16,67%	426	19,7%
NORTE CENTRO HISTORICO	255	11,98%	4	13,33%	259	12,0%
RIOMAR	97	4,56%	1	3,33%	98	4,5%
NA	56	2,63%	1	3,33%	57	2,6%
SIN INFORMACION	12	0,56%	0	0,00%	12	0,6%
Total general	2128	100,00%	30	100,00%	2158	100,00%

SEMANAS 37,38,39 - 40 2023										
LOCALIDAD	210 DENGUE		220 DENGUE GRAVE		TOTAL		PROMEDIO SEM (37,38, 39 2023)	CASOS SEMANA 40	Diferencia Porcentual	Minigrafico
	n	%	n	%	n	%				
SUROCCIDENTE	39	28,26%	0	0,00%	39	28,26%	13,00	26	100,00	
SURORIENTE	16	11,59%	1	0,72%	17	12,32%	5,67	5	-11,76	
METROPOLITANA	49	35,51%	0	0,00%	49	35,51%	16,33	16	-2,04	
NORTE CENTRO HISTORICO	24	17,39%	1	0,72%	25	18,12%	8,33	8	-4,00	
RIOMAR	5	3,62%	0	0,00%	5	3,62%	1,67	4	140,00	
NA	2	1,45%	0	0,00%	2	1,45%	0,67	1	50,00	
SIN INFORMACION	1	0,72%	0	0,00%	1	0,72%	0,33	0	-100,00	
Total general	136	98,55%	2	1,45%	138	100,00%	46,00	60		

Por lo anterior se hace necesario que el Distrito siga realizando de manera ininterrumpida actividades tales como las campañas orientadas a erradicar el mosquito transmisor y a prevenir su aparición, continuar con el fortalecimiento de las intervenciones colectivas encaminadas a cambios conductuales que han estado relacionados con la proliferación del vector, como el inapropiado almacenamiento de aguas, manejo de inservibles que se pueden convertir en depósitos de agua, uso de botellas en forma de receptáculo en las paredes como medida de "seguridad", fomentar el adecuado manejo de los depósitos de almacenamiento de agua para evitar el desarrollo de los criaderos de mosquitos, realizar jornadas de recolección de inservibles, con la participación de la comunidad. entre otros, teniendo en cuenta el cumplimiento de las disposiciones de la Circular Conjunta Externa 013 de 2023, "Instrucciones para la organización y respuesta para el control del dengue en Colombia", emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social en la cual se brindan instrucciones para mantener la intensificación y fortalecimiento de las acciones de prevención, atención integral, vigilancia y control del dengue en Colombia, lo cual hace necesario garantizar la operatividad de las acciones de Salud Pública para la ejecución del Plan Distrital de salud, y teniendo en cuenta las acciones de obligatorio cumplimiento y la población existente en el Distrito de Barranquilla.

La presente solicitud de adición se encuentra amparada por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 202303562, el cual hace parte integral de la misma, y no supera el 50 % del valor inicialmente pactado.

Agradezco su apoyo y gestión.

PEDRO ARANGO PADILLA
Profesional Universitario Área Salud
Referente del programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores
Supervisor

Vo Bo
LIGIA INES OVIEDO CASTAÑO
Jefe de Oficina de Salud Pública

Vo Bo
HUMBERTO MENDOZA CHARRIS
Secretario de Salud Distrital

Proyecto: Catia Llanos
Revisó: LNúñez